



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 6

Lunes 18 de abril del 2022

EN LA HERÓICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL DIA LUNES DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE CELEBRA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO SEIS DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021- 2024 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA; DECLARADA SESIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 Y 54 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN LA SALA OFICIAL DE SESIONES EN PALACIO MUNICIPAL, RESIDENCIA OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL, UBICADO EN AVENIDA JUÁREZ NÚMERO 149 ENTRE CUARTA ESTE ESQUINA Y QUINTA ESTE, COLONIA CENTRO. Y REUNIDOS PARA TAL EFECTO, FUE CELEBRADA LA SESIÓN ORDINARIA AL SIGUIENTE TENOR: -----

1.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ, EN USO DE LA VOZ DICE; - - - EN LA HERÓICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDÓS, DOY POR APERTURADA, LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA. SE INSTRUYE AL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO VERIFICAR ASISTENCIA Y VALIDEZ DE LA SESIÓN. -----

2.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA. DA PASE DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CITADOS LEGALMENTE, PREVIA FORMALIDAD DEL ARTÍCULO 51 Y 52 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULO 21, 22 Y 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA. QUIENES MANIFIESTAN PRESENTE DE PROPIA VOZ Y ALZANDO LA MANO, SU ASISTENCIA, EN EL SIGUIENTE ORDEN; -----

ASISTENCIA; EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA, SÍNDICO MUNICIPAL; ASI COMO LOS REGIDORES Y REGIDORAS, EDGARDO TADDEI ROMERO (INDEPENDIENTE), SARA DE JESÚS ROMERO TOLANO (INDEPENDIENTE) LORENZO CRUZ GALLEGOS, (INDEPENDIENTE), NEIBA PATRICIA ARMENTA ESTEVANE, (INDEPENDIENTE), BENJAMÍN EDUARDO SCHIRRMESTER MONTOYA (INDEPENDIENTE), GABRIELA LERICHE MARTÍNEZ (INDEPENDIENTE), MARIO SÁNCHEZ ACOSTA (PT), NANCY JUDITH NOVELA ARRIETA (PRI), ROSA GEORGINA CAMARGO MANGE (PAN), Y JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 6

Lunes 18 de abril del 2022

SE ASIENTA Y CONSIGNA EN EL ACTA, QUE, SIN AVISO Y CAUSA JUSTIFICADA, FALTÓ A LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO: EL REGIDOR MARIO SÁNCHEZ ACOSTA Y, CON CAUSA JUSTIFICADA EL REGIDOR BENJAMÍN EDUARDO SCHIRRMESTER MONTOYA.

3.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA DA CUENTA Y CERTIFICA LA VALIDEZ DE LA SESIÓN Y DICE; -----

SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL. LE INFORMO QUE SE CUMPLE EL REQUISITO DE LA MITAD MÁS UNO, Y SE HACE CONSTAR QUE, ESTA CONSTITUIDO EL QUORUM LEGAL Y SE DECLARA VALIDA, LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULO 32 FRACCIÓN I, INCISO C), SUBINCISO B) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA. -----

4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ, EN USO DE LA VOZ DICE; SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DAR LECTURA DEL ACTA, DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

EN VOZ DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA DICE; EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULO 32, FRACCIÓN I, INCISO E) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA; SE DA INICIO CON LA LECTURA DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE CONTIENE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA; AL TERMINO DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; ¿EXISTE ALGUNA OBJECCIÓN?, AL NO EXISTIR OBJECCIÓN, SE SOLICITA LA RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR -----

----- **RATIFICACION DEL ACTA ANTERIOR** -----

--- POR MAYORÍA CALIFICADA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO RATIFICAN EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL EL CONTENIDO DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN ORDINARIA 11 DEL AYUNTAMIENTO. -----

----- **PROCEDASE A SUSCRIBIR** -----

SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDER A SUSCRIBIR EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN LA MISMA. --



HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 6

Lunes 18 de abril del 2022

5. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO NÚMERO PRV-01/2022, RELATIVO A LA REVOCACIÓN DEL TÍTULO DE CONCESIÓN, Y COMO CONSECUENCIA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE ALIANZA PÚBLICO PRIVADA PARA LA CONCESIÓN DEL AGUA RESIDUAL DE CANANEA, SONORA, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA Y CONSTRUCTORA SANTAP, S.A. DE C.V. PONENTE: EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EL CUAL, AL HACER USO DE LA VOZ, EXPONE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUE CON ESTA MISMA FECHA DIECIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDÓS, EN CONJUNTO CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LIC. JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA, DICTÓ PROYECTO DE RESOLUCIÓN DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO NÚMERO PRV-01/2022, EN EL CUAL, LA EMPRESA CONSTRUCTORA SANTAP, S.A. DE C.V., NO LOGRÓ DESVIRTUAR LAS IMPUTACIONES RELATIVAS AL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL TÍTULO DE CONCESIÓN DEL AGUA RESIDUAL DE LA POBLACIÓN DE CANANEA, SONORA, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018; ASÍ COMO LAS CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO ALIANZA PÚBLICO PRIVADA PARA LA CONCESIÓN DEL AGUA RESIDUAL DE LA POBLACIÓN DE CANANEA, SONORA; POR LO CUAL SE DICTÓ EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN LA QUE SE DECRETARÓN LOS SIGUIENTES RESULTANDOS:

PRIMERO.- POR LAS CONSIDERACIONES FÁCTICAS Y JURÍDICAS PRECISADAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, SE **REVOCA** PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, EL TÍTULO DE CONCESIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA POBLACIÓN DE CANANEA, SONORA, OTORGADO A LA MORAL **CONSTRUCTORA SANTAP, S.A. DE C.V.** POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA EN FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018, Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO, AL SER UN ACTO ACCESORIO DEL TÍTULO DE CONCESIÓN, SE DETERMINA LA **EXTINCIÓN** DEL CONTRATO DE ALIANZA PÚBLICO PRIVADA PARA LA CONCESIÓN DEL AGUA RESIDUAL DE CANANEA, SONORA, CELEBRADO CON LA MORAL **CONSTRUCTORA SANTAP, S.A. DE C.V.** Y EL H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA, EN FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018. -----

SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA MORAL **CONSTRUCTORA SANTAP, S.A. DE C.V.**, REALÍCESE LA PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. -----



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 6

Lunes 18 de abril del 2022

TERCERO.- SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA MORAL **CONSTRUCTORA SANTAP, S.A. DE C.V.**, QUE EL EXPEDIENTE RELATIVO, PUEDE SER CONSULTADO EN DÍAS Y HORAS HÁBILES PARA EL SERVICIO PÚBLICO, EN LA OFICINA QUE OCUPA LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, CON DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA JUÁREZ NÚMERO 149, COLONIA CENTRO EN CANANEA, SONORA. -----

CUARTO.- HÁGASELE DEL CONOCIMIENTO A **CONSTRUCTORA SANTAP, S.A. DE C.V.**, QUE LA PRESENTE DETERMINACIÓN PUEDE SER RECURRIDA MEDIANTE EL **RECURSO DE REVOCACIÓN**, EL CUAL SE PRESENTE ANTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN, O BIEN, PROMOVER DENTRO DEL MISMO TERMINO, EL **JUICIO DE NULIDAD** ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SONORA.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, ES NECESARIO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, PARA SU APROBACIÓN O EN SU CASO, SU MODIFICACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 277 FRACCIÓN II Y ARTÍCULO 280 FRACCIÓN V DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EL SEÑALAMIENTO QUE SE DICTA POR ESTE H. CUERPO COLEGIADO.

TERMINADA LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE, ACTO SEGUIDO SE APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, REGISTRANDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ CONFORME SE ENLISTARÓN. DESPUÉS DE ANALIZADO Y DELIBERADO EL ASUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO NÚMERO PRV-01/2022, RELATIVO A LA REVOCACIÓN DEL TÍTULO DE CONCESIÓN Y, COMO CONSECUENCIA LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE ALIANZA PÚBLICO PRIVADA PARA LA CONCESIÓN DEL AGUA RESIDUAL DE CANANEA, SONORA, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA Y CONSTRUCTORA SANTAP, S.A. DE C.V.

VOTACIÓN, EN LOS TERMINOS DEL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA. -----

EDGARDO TADDEI ROMERO (INDEPENDIENTE). A FAVOR. -----
SARA DE JESÚS ROMERO TOLANO (INDEPENDIENTE). A FAVOR. -----
LORENZO CRUZ GALLEGOS, (INDEPENDIENTE). A FAVOR. -----
NEIBA PATRICIA ARMENTA ESTEVANE, (INDEPENDIENTE). A FAVOR. -----
GABRIELA LERICHE MARTÍNEZ (INDEPENDIENTE). A FAVOR. -----



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 6

Lunes 18 de abril del 2022

- NANCY JUDITH NOVELA ARRIETA (PRI). A FAVOR
ROSA GEORGINA CAMARGO MANGE (PAN). A FAVOR.
EDUARDO QUIROGA JIMENEZ (PRESIDENTE MUNICIPAL) A FAVOR.
MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA (SÍNDICO MUNICIPAL) A FAVOR.

OBTENIENDO NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO ABSTENCIONES Y CERO EN CONTRA, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA, EL SIGUIENTE ACUERDO;

ACUERDO EX6-PA5/22

SE DICTA Y APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO NÚMERO PRV-01/2022, RELATIVO A LA REVOCACIÓN DEL TÍTULO DE CONCESIÓN, Y COMO CONSECUENCIA LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE ALIANZA PÚBLICO PRIVADA PARA LA CONCESIÓN DEL AGUA RESIDUAL DE CANANEA, SONORA, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA Y CONSTRUCTORA SANTAP, S.A. DE C.V. DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 277 FRACCIÓN II Y ARTÍCULO 280 FRACCIÓN V DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

CÚMPLASE

SE TURNA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES FIRMÉ EN CONJUNTO CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DICHA RESOLUCIÓN Y REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; ASÍ COMO REALIZAR, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LA RESPECTIVA NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA EMPRESA CONSTRUCTORA SANTAP S.A. DE C.V. EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 Y 44 DE LA LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL ESTADO DE SONORA.

NOTIFÍQUESE

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ, EN USO DE LA VOZ DICE;

ARTICULO ÚNICO: SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PUBLICAR, EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, POR UN TERMINO MÍNIMO DE 15 DIAS, LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES ASENTADOS EN LA PRESENTE ACTA, A

Handwritten signatures in blue ink on the left side of the page.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 6

Lunes 18 de abril del 2022

PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO,
EN CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE
GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL. -----

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE ANÁLIZAR, DELIBERAR Y VOTAR, POR ESTE
ÓRGANO COLEGIADO. SE DA POR CLAUSURADA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO
SEIS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 DE ESTE H.
AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA A LAS DOCE HORAS CON VEINTISIETE
MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA. -----

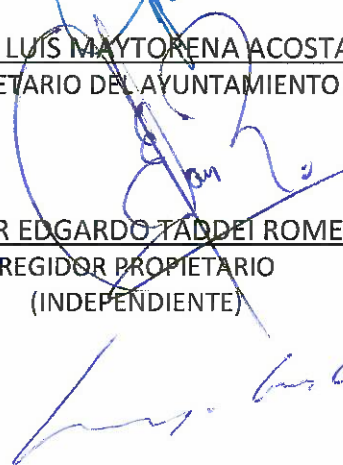
EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LEVANTA LA
PRESENTE ACTA, CERTIFICANDO Y DANDO FE, DE LO ACTUADO. -----

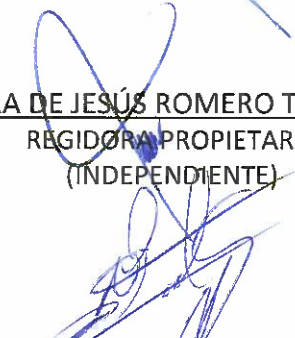

EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


REFRENDA Y CERTIFICA


JESÚS LUÍS MAYTORENA ACOSTA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA
SÍNDICO MUNICIPAL


REGIDOR EDGARDO TADDEI ROMERO
REGIDOR PROPIETARIO
(INDEPENDIENTE)


SARA DE JESÚS ROMERO TOLANO
REGIDORA PROPIETARIA
(INDEPENDIENTE)


LORENZO CRUZ GALLEGOS
REGIDOR PROPIETARIO
(INDEPENDIENTE)


NEIBA PATRICIA ARMENTA ESTEVANE
REGIDORA PROPIETARIA
(INDEPENDIENTE)



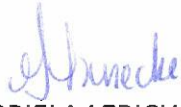


ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024


NÚMERO 6


Lunes 18 de abril del 2022

FALTA JUSTIFICADA
BENJAMÍN EDUARDO SCHIRRMESTER
MONTOYA
REGIDOR PROPIETARIO
(INDEPENDIENTE)


GABRIELA LERICHE MARTÍNEZ
REGIDORA PROPIETARIA
(INDEPENDIENTE)

FALTA
MARÍO SÁNCHEZ ACOSTA
REGIDOR PROPIETARIO
(PT)


NANCY JUDITH NOVELA ARRIETA
REGIDORA PROPIETARIA
(PRI)


ROSA GEORGINA CAMARGO
MANGE
REGIDORA PROPIETARIA
(PAN)